





PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DEL 2018

	2018	2017
<b>Activo</b>		
<b>Circulante</b>		
Banco Santander (México) S.A.	35,353,790.24	10,094,375.14
<b>Suma Activo</b>	<b>\$35,353,790.24</b>	<b>\$10,094,375.14</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Patrimonio al inicio del ejercicio	40,563,858.67	20,873,693.38
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultado del ejercicio ahorro/Desahorro	-5,210,068.43	-10,779,318.24
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$35,353,790.24</b>	<b>\$10,094,375.14</b>


**CUENTAS DE ORDEN**


**Deudoras**

Aportaciones ejercicio 2012 pendientes por recibir	0.00	6,357,821.67
Aportaciones ejercicio 2013 pendientes por recibir	0.00	20,343,557.30
Aportaciones ejercicio 2014 pendientes por recibir	0.00	23,445,847.89
Aportaciones ejercicio 2015 pendientes por recibir	0.00	6,445,847.89
Aportaciones ejercicio 2016 pendientes por recibir	0.00	23,445,847.89
Aportaciones 2017 pendientes por recibir al 30 junio	0.00	7,815,282.63
Aportaciones 2018 pendientes por recibir al 30 de jun	12,835,209.67	
<b>Suma</b>	<b>12,835,209.67</b>	<b>87,854,205.27</b>

**Acreeadoras**

Siniestros pendientes de pagar	889,038.40	1,170,288.40
--------------------------------	------------	--------------

  
LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO  
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

  
LIC. RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA  
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Esta hoja forma parte integral del Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2018 y del oficio PMB 0057/2018

Página 1



PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2017

	2018	2017
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		
Aportaciones	\$5,398,257.41	\$1,227,636.48
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,366,740.35	484,766.53
<b>Total de Ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$6,764,997.76</b>	<b>\$1,712,403.01</b>
<b>Gastos</b>		
Pagos a Beneficiarios por Siniestros	\$4,572,121.20	\$3,945,000.00
Pagos a Beneficiarios por Pensión Vitalicia	7,303,224.58	6,217,700.72
Pagos a Beneficiarios por Apoyo para Adquisición de Vivienda	0.00	2,250,000.00
Honorarios Despacho Contable	16,936.00	0.00
Honorarios Fiduciario	82,784.41	79,020.53
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$11,975,066.19</b>	<b>\$12,491,721.25</b>
<b>Ahorro/Desahorro del Ejercicio</b>	<b><u><u>-\$5,210,068.43</u></u></b>	<b><u><u>-\$10,779,318.24</u></u></b>

LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO  
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA  
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA AL 30 DE JUNIO DEL 2018

Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2007	\$98,928,403.51
Más:	
Resultado de Ejercicio 2008	<u>22,350,768.06</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2008	121,279,171.57
Más	
Resultado de Ejercicio 2009	<u>-30,051,438.92</u>
Igual a:	
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2009	91,227,732.65
Más	
Resultado del ejercicio 2010	<u>87,539,182.07</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2010	178,766,914.72
Más	
Resultado del ejercicio 2011	<u>74,307,380.67</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2011	253,074,295.39
Más	
Resultado del ejercicio 2012	<u>-20,773,209.15</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de Diciembre de 2012	232,301,086.24
Más	
Resultado del ejercicio 2013	<u>-75,999,644.05</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2013	156,301,442.19
Más	
Resultado del ejercicio 2014	<u>-85,486,857.63</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2014	70,814,584.56
Más	
Resultado del ejercicio 2015	<u>-29,782,625.31</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2015	41,031,959.25
Más	
Resultado del ejercicio 2016	<u>-4,384,668.18</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2016	20,873,693.38
Más	
Resultado del ejercicio 2017	<u>19,690,165.29</u>
Igual a:	
Saldo Patrimonio al 31 de diciembre del 2017	40,563,858.67
Más	
Resultado del ejercicio al 30 de junio 2018	<u>-5,210,068.43</u>
<b>Saldo Patrimonio al 30 de Junio de 2018</b>	<b><u>\$35,353,790.24</u></b>

LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO  
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA  
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL  
2018

	2018	2017
<b>Saldo en Bancos e Inversiones al 01 de enero</b>	\$40,563,858.67	\$20,873,693.38
<b>Ingresos y otros beneficios</b>		
Aportaciones	\$5,398,257.41	\$1,227,636.48
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,366,740.35	484,766.53
<b>Total de Ingresos más saldo al inicio del período</b>	<b>\$47,328,856.43</b>	<b>\$22,586,096.39</b>
<b>Gastos</b>		
Pagos a Beneficiarios por Siniestros	\$4,572,121.20	\$3,945,000.00
Pagos a Beneficiarios por Pensión Vitalicia	\$7,303,224.58	\$6,217,700.72
Pagos a Beneficiarios por Apoyo para Adquisición de Vivienda	\$0.00	\$2,250,000.00
Honorarios Despacho Contable	\$16,936.00	\$0.00
Honorarios Fiduciario	\$82,784.41	\$79,020.53
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$11,975,066.19</b>	<b>\$12,491,721.25</b>
Saldo en Bancos e Inversiones al 30 de Junio	35,353,790.24	10,094,375.14
Suma de Gastos más saldo al Final del Periodo	<b>\$47,328,856.43</b>	<b>\$22,586,096.39</b>

LIC. LUIS MAURICIO GUDIÑO CORONADO  
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA  
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




FIDEICOMISO 38863-0

PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

	2018	2017
Aportaciones durante el ejercicio	\$5,398,257.41	\$1,227,636.48
más		
Ingresos Financieros (Rendimientos por Inversiones)	1,366,740.35	484,766.53
menos		
Gastos durante el ejercicio	<u>11,975,066.19</u>	<u>12,491,721.25</u>
igual a		
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-5,210,068.43	-10,779,318.24
menos		
Efectivo al inicio del Ejercicio	<u>40,563,858.67</u>	<u>20,873,693.38</u>
igual a		
<b>Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b><u><u>\$35,353,790.24</u></u></b>	<b><u><u>\$10,094,375.14</u></u></b>

  
LIC. LUIS MAURICIO GUDINO CORONADO  
SECRETARIO TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

  
LIC. RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA  
SECRETARIA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

## NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### Nota 1. Efectivo y Equivalentes

➤ Bancos/Tesorería

El saldo en Bancos al 30 de junio, corresponde a las aportaciones recibidas por los Entes adheridos al Fideicomiso sin estructura, destinados al cumplimiento de los beneficios que emanan del mismo.

Institución Bancaria	Cuenta	2018	2017
Banco Santander (México) S.A	65504070243	\$35,353,790.24	\$10,094,375.14

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Nota 2. Gastos y Otras Pérdidas

➤ Ahorro (Desahorro) del ejercicio

El importe presentado en este rubro refiere la utilidad o pérdida obtenida en el período; es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos.

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

##### Nota 3. El patrimonio del Fideicomiso sin estructura se integra con:

- Las aportaciones anuales que determina el Comité técnico para los Entes adheridos al Fideicomiso, tomando como base la valuación actuarial, así como el comportamiento de la siniestralidad presentada durante el ejercicio.

## NOTAS DE MEMORIA

##### Nota 3. Cuentas de Orden

#### DEUDORAS

- Juicios en contra del Fideicomiso que al cierre del 30 de junio, no se han resuelto por la autoridad competente; se presenta el detalle:



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ACTOR	EXPEDIENTE	AUTORIDAD
Teodoro Avilés Aguirre	493/2012-D1	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
María Victoria Olivera Rosales	627/2011-F	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Ma. Del Consuelo Silva Romero	JUICIO DE AMPARO 1963/2012 (SE SOBRESEE EL JUICIO), 2584/2012	Juzgado Primero de materia Administrativa y de Trabajo del Tercer Circuito
Andrzej Witold Bozek Zaczek	921/2012-B	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Efrain Ugues Zamora	311/2012-D2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
María del Consuelo Silva Romero	1903/2013-A	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Jorge Arturo Sánchez Ascencio	2051/2012-B2	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Catalina Fuentes Malagón	692/2013	Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Onceava Junta. Mesa I
Teresa Martínez Ríos	2580/2012	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Sergio Rodríguez Barrón	1356/2015	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
David de la Torre Gómez	AMPARO DIRECTO 1017/2015	Tercer Tribunal Colegiado, Administrativa
Martha Muciño Barrera	2757/2015	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Miguel Ángel Bocanegra Rivas	2169/2017	Juez Segundo de Dto. Administrativa y del Trabajo del Edo de Jalisco
María del Carmen Chávez Sánchez	3303/2012	Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Karelia Azucena Rodríguez	734/2014	Tribunal de Arbitraje y Escalafón

**Acreeadoras**

- Pasivo Contingente, son siniestros pendientes de pago, al cierre del 30 de junio del 2017, por la cantidad de \$889,038.40, debido a:
  - El o los beneficiarios no han presentado la documentación completa para el cobro
  - Beneficiarios fallecidos o ilocalizables
  - El o los beneficiarios estén realizando la declaratoria de beneficiarios o juicios sucesorios

Siendo los siguientes:

Siniestro	Trabajador	Importe pendiente de pago
SE-F-320/2009	Rosa María Domínguez Salmerón	\$165,013.60
SE-F-428/2010	Ma. de Jesús Ocegueda Rodríguez	101,232.40
SE-F-561/2011	Lorenzo Rubén Razo Pérez	11,730.00
SE-D-071/2013	Laura Elena Rodríguez Loaiza	212,050.40
SE-D-025/2015	Ma Gloria González Meza	69,012.00
0015/2017	José Pimienta Sandoval	150,000.00
0016/2017	Héctor Hugo Sánchez González	75,000.00
0013/2017	José Luis Valerio Bravo	30,000.00
0013/2018	Ma. Carmen Casillas Plascencia	75,000.00
<b>Total</b>		<b>\$889,038.40</b>





## FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0 PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Sin embargo conforme a las reglas de operación en el artículo 10, los beneficiarios cuentan con dos años, contados a partir de la fecha del acontecimiento que les dio origen al beneficio para reclamar el pago o presentar la documentación faltante que permita determinar la cobertura real a pagar; en caso de encontrarse realizando juicio sucesorio o declaratoria de beneficiarios se tendrá por interrumpida la prescripción, hasta que sea emitida la resolución judicial definitiva.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Nota 4. Introducción

- El Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, tiene como objetivo principal mejorar las prestaciones de los empleados y trabajadores del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el de brindar protección económica en la ocurrencia de eventos contingentes tales como la muerte durante la etapa de vida laboral activa.

#### Nota 5. Panorama Económico y Financiero

- Los recursos que ingresan al Fideicomiso son por concepto de Aportaciones que realizan los Entes adheridos, dichas aportaciones las determina el Comité Técnico considerando la valuación actuarial así como la siniestralidad presentada en el ejercicio anterior.
- Obligaciones laborales:

No existen obligaciones laborales, ya que es un Fideicomiso sin estructura, sectorizado en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, regulando su funcionamiento las Reglas de Operación.

- Aportaciones de los Entes:

Las aportaciones se requieren en los meses de marzo, julio y noviembre de cada anualidad.

Como se manifiesta en los estados financieros al 30 de junio del 2018, el Fideicomiso ha dejado de recibir aportaciones del Poder Ejecutivo, por la cantidad de \$12,835,209.67, (Doce millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos nueve pesos 67/100 M.N) que corresponden al primer cuatrimestre del 2018.

Se asentó en los estados financieros al 30 de junio del 2017, que el Fideicomiso había dejado de recibir \$ 87,854,205.27 (Ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 27/100 M.N), derivado de la falta de recursos; de los cuales es importante mencionar que en la sesión ordinaria 56° del Comité Técnico del Fideicomiso, celebrada el 05 de diciembre del 2017, los miembros del Comité Técnico autorizan la exención del pago de aportaciones pendientes de cubrir de las dependencias del Poder Ejecutivo adheridas al Fideicomiso del último cuatrimestre del 2012 hasta el ejercicio 2016



## FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0 PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

por la cantidad de \$80,038,922.65 (Ochenta millones treinta y ocho mil novecientos veintidós pesos con 65/100 M.N) en apego al artículo 35 de las Reglas de Operación; cubriendo en tiempo y forma los beneficios que se desprenden del Fideicomiso Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Los \$7,815,282.62 (Siete millones ochocientos quince mil doscientos ochenta y dos pesos con 62/100 M.N) restantes; correspondían a aportaciones del primer cuatrimestre del 2017, los cuales se recibieron en la cuenta del fideicomiso el 22 de septiembre del 2017.

### Nota 6. Autorización e Historia

- Mediante contrato con número DIGELAG/CON/40/96-2648; suscrito como Fideicomitente el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, con la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banca Serfin, S.A. hoy en día Banca Santander (México) S.A, en calidad de Fiduciario y como Fideicomisarios los Trabajadores y Empleados al servicio del propio Fideicomitente, constituyen a partir del 16 de mayo de 1995, El Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
- El Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, es un Fideicomiso sin estructura, sectorizado a la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.
- Con fecha 30 de enero del 2001 y 01 de marzo del 2001, se prorroga la duración del Fideicomiso y mediante decreto número 18970 emitido por el H. Congreso del Estado, publicado el 29 de marzo del 2001 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contrato del Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, se autoriza trascienda su vigencia de la presente administración estatal para que el mismo siga surtiendo efectos hasta en tanto no se agote su patrimonio, se determine su liquidación, revocación o se dé cumplimiento al fin para el cual fue constituido.
- Su funcionamiento se rige por unas Reglas de Operación, autorizadas con fecha 14 de enero del 2011 y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el pasado 28 de mayo del 2011.
- El Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, está constituido por un Comité Técnico y una Secretaría Técnica, el cual está legalmente constituido en apego a las Reglas de Operación así como de los acuerdos DIGELAG ACU 011/2013 de fecha 11 de marzo del 2013 y DIGELAG ACU 075/2014 de fecha 7 de noviembre del 2014, emitidos por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- El órgano máximo del Fideicomiso lo constituye el Comité Técnico, quien sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos una vez al año y extraordinarias cuantas veces se requiera, con la presencia mínima de tres de sus miembros.

### Nota 7. Organización y Objeto Social

- Para el cumplimiento de su objeto, el Fideicomiso otorga los siguientes beneficios:
  - ♦ MUERTE NATURAL: La indemnización será de \$150,000.00 por cada trabajador.
  - ♦ MUERTE ACCIDENTAL: La indemnización será de \$300,000.00 por cada trabajador con exclusiones y estará cubierta las 24 horas de los 365 días del año.



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- ♦ MUERTE ACCIDENTAL OPERATIVA: La indemnización será de \$525,000.00 por cada uno de los participantes. Este beneficio aplica exclusivamente para personal operativo con funciones de alto riesgo de las áreas de Seguridad Pública, definidos y enumerados en el artículo 3° de las Reglas de Operación.
- ♦ Para Procuraduría Social la indemnización por fallecimiento respecto de los 167 trabajadores transferidos del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo el 01 de abril de 2007 en concordancia con los derechos adquiridos en el Poder Judicial, se hará efectiva de acuerdo con las coberturas que a continuación se indican:
  - MUERTE NATURAL: La indemnización será de \$400,000.00 por cada uno de los participantes.
  - MUERTE ACCIDENTAL: La indemnización será de \$800,000.00 por cada uno de los participantes.
  - MUERTE COLECTIVA: La indemnización será de \$1'200,000.00 por cada uno de los participantes.
- ♦ Pensión Vitalicia; cuando un elemento operativo de seguridad fallezca a consecuencia de sus funciones de alto riesgo, los beneficiarios recibirán el porcentaje de la cantidad mensual en pesos mexicanos que complementa el 100%, conforme a las percepciones mensuales de sueldo, despensa y ayuda de transporte que hubiese percibido el elemento operativo de seguridad al momento de ocurrir su fallecimiento, la asignación del importe a pagar por este beneficio, será igual al sueldo devengado al momento de la muerte, menos el importe de la Pensión por Viudez y Orfandad que otorgue IPEJAL. Los beneficiarios no adquieren los derechos de fideicomisarios.
- ♦ Ayuda para la Adquisición de Vivienda: cuando el elemento operativo de seguridad fallezca a consecuencia de sus funciones de alto riesgo, los beneficiarios señalados en el artículo 16 fracción III de las Reglas de Operación, recibirán la cantidad de \$450,000.00, por única vez y en una sola exhibición. (aplican restricciones en apego al artículo 19 de las Reglas de Operación)
- ♦ Adicionalmente a los beneficios mencionados, también se realiza el pago por concepto de honorarios al fiduciario de forma mensual, honorarios por la dictaminación de los estados financieros anuales y en caso de requerirse por otorgar poder general para la representación del Fideicomiso en los juicios en que se ve involucrado; dichas erogaciones se muestran en el cuadro anexo:

ANÁLISIS FINANCIERO 2018

MES	APORTACION	RENDIMIENTO	SINIESTROS	PENSION VITALICIA	APOYO DE VIVIENDA	HONORARIOS DE DITAMINACIÓN FINANCIERA	HONORARIOS FIDUCIARIO	HONORARIOS NOTARIO	SALDO
ENERO	1,245,871.20	244,486.94	300,000.00	982,667.81	0.00	0.00	13,261.31	0.00	40,758,287.69
FEBRERO	0.00	217,682.61	1,395,871.20	979,628.64	0.00	0.00	13,904.62	0.00	38,586,565.84
MARZO	612,429.66	230,308.93	750,000.00	2,303,007.52	0.00	0.00	13,904.62	0.00	36,362,392.29
ABRIL	647,405.35	217,914.51	0.00	1,019,351.25	0.00	0.00	13,904.62	0.00	36,194,456.28
MAYO	2,892,551.20	233,929.55	1,050,000.00	1,009,284.68	0.00	0.00	13,904.62	0.00	37,247,747.73
JUNIO	0.00	222,417.81	1,076,250.00	1,009,284.68	0.00	16,936.00	13,904.62	0.00	35,353,790.24
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>5,398,257.41</b>	<b>1,366,740.35</b>	<b>4,572,121.20</b>	<b>7,303,224.58</b>	<b>0.00</b>	<b>16,936.00</b>	<b>82,784.41</b>	<b>0.00</b>	<b>35,353,790.24</b>



FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA 38863-0  
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

➤ Los Entes adheridos al Fideicomiso son:

♦ **Poder Ejecutivo**, el cual está compuesto por:

1. Despacho del Gobernador
2. Secretaría General de Gobierno
3. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
4. Secretaría de Salud Jalisco
5. Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
6. Secretaría de Desarrollo Económico
7. Secretaría de Turismo
8. Secretaría de Desarrollo Rural
9. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
10. Secretaría de Desarrollo e Integración Social
11. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
12. Secretaría de Cultura
13. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
14. Secretaría de Movilidad
15. Fiscalía General del Estado
16. Procuraduría Social
17. Contraloría del Estado
18. Unidades Administrativas de Apoyo
19. Tribunal de Arbitraje y Escalafón

♦ **Organismos adheridos:**

1. Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
2. Comisión Estatal del Agua (CEA)
3. Instituto de Información, Estadística y Geográfica (IIEG)
4. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF)
5. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
6. Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)
7. Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)
8. Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)
9. Parque de la Solidaridad
10. Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)
11. Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)
12. Lista de Raya de Desarrollo Rural
13. Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCB)
14. Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEJAD)
15. Parque Metropolitano